

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

NIVEL: 2º GSPGI

ASIGNATURA: LENGUAJE Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL

PROFESOR: MIGUEL ILLESCAS ALFONSEA

## **4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Identificar y analizar las dimensiones y funciones del lenguaje audiovisual en mensajes y productos específicos de la especialidad.
2. Explicar y ejemplificar los recursos expresivos y narrativos del lenguaje audiovisual utilizando con propiedad los conceptos y terminología de la asignatura.
3. Realizar propuestas audiovisuales, técnicamente correctas, de supuestos prácticos de la especialidad, llevando a cabo adecuadamente las distintas fases del proceso.
4. Saber utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio audiovisual.
5. Saber editar audio y video.
6. Saber utilizar con destreza programas específicos de composición de vídeo digital, para creación de efectos visuales cinemáticos y gráficos en movimiento (Motion Graphics).
7. Explorar con iniciativa las posibilidades técnicas, expresivas y comunicativas de las tecnologías audiovisuales y aplicarlas de manera creativa en la creación de mensajes interactivos propios o asignados.
8. Emitir un juicio estético y técnico argumentado con relación a productos audiovisuales.

## **4.3 TIPOLOGÍA DE EVALUACIÓN.**

El currículo de este ciclo formativo promueve una metodología didáctica integradora de aspectos artísticos, científicos, técnicos, tecnológicos y organizativos que permita al alumnado adquirir una visión global de los procesos y procedimientos propios de la actividad

profesional del Ciclo Superior de Artes Plásticas y Diseño en Producto Gráfico Interactivo.

Para llevar a cabo estos criterios utilizaremos un modelo de evaluación continua con los siguientes procedimientos.

**Evaluación continua:** Hay que tener presente el aprendizaje de los alumnos, mediante observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje. Con la evaluación continua se manifiesta el nivel de aprovechamiento del alumno, el grado de consecución de los objetivos establecidos y la coherencia de los contenidos. Gracias a este método se puede impedir la acumulación de errores, propiciando la actuación rápida mediante actividades de refuerzo y recuperación, para aquellos alumnos que tengan más problemas en llegar al cumplimiento de los objetivos. Para ello se irán anotando todos los datos referentes a su progreso.

**Se tendrá en cuenta:**

1. Pruebas iniciales de exploración.
2. Observación del trabajo diario del alumno.
3. Análisis de las tareas y actividades realizadas. En todas ellas se promoverá la participación activa de todos los alumnos en clase.
4. Trabajos individuales o en grupos, en los que se valorará el nivel de comprensión alcanzado sobre los contenidos propuestos, el nivel de expresión escrita, la capacidad de relacionar conceptos y el uso adecuado de las tecnologías, dependiendo de las características del módulo y del grupo.
5. Ser capaz de trabajar en equipo responsabilizándose de la parte de trabajo individual que le corresponda.
6. Saber utilizar la terminología adecuada en cada momento, tanto la específica como del lenguaje cotidiano.

7. Emitir juicios críticos de forma razonada y autónoma.
8. Analizar y explicar su trabajo en presencia de sus compañeros y del profesor.
9. Pruebas escritas y/o procedimentales que versarán sobre los contenidos de la materia.
10. Ejercicios prácticos para la consolidación de los contenidos teóricos.

- **Evaluación final:** La evaluación final de cada trimestre, contempla la consecución de todos los objetivos propuestos. Comprende el análisis de las actividades de los alumnos, atendiendo a los requerimientos establecidos, así como pruebas teóricas sobre los contenidos conceptuales, bien en forma de examen o de memoria justificativa de cada actividad.

## 5. METODOLOGÍA

La metodología didáctica empleada en esta programación promoverá las capacidades clave del alumno y la integración de los contenidos. Entre estas capacidades destacan la autonomía, la iniciativa, la capacidad de resolución de problemas, el trabajo en equipo y la responsabilidad en el trabajo.

Conviene tener en cuenta, que nos encontramos ante una asignatura que combina **teoría y praxis** de un modo sistemático y constante a lo largo de los distintos contenidos. El ámbito teórico, desarrollado en el curso anterior, estará presente a lo largo de los ejercicios prácticos realizados durante el curso.

Por otro lado, el ámbito procedimental abarca las actividades propiamente productivas, es decir, de creación de mensajes y

proyectos audiovisuales, con los medios y espacios previstos para el curso.

El profesor deberá hacer servir una metodología activa, dinamizar los procesos, facilitar los aprendizajes y situar al alumnado por una parte como emisor de mensajes audiovisuales, y por otra, como receptor crítico de los mismos. De esta forma, el aprendizaje de los alumnos partirá del descubrimiento en el aula y del manejo de la bibliografía proporcionada y será puesto en práctica en los ejercicios, proyectos y demás que se irán proponiendo a lo largo del curso.

Finalmente, en cuanto a actividades complementarias fuera del aula se aprovecharán todas las actividades culturales, relacionadas con los contenidos de la asignatura, que se organizan desde cualquier administración. Las visitas a Medios de Comunicación de masas profesionales o productoras, festivales de cine, la participación en concursos relacionados con la materia, etc. pueden suponer un refuerzo importante, y un recurso motivador. Además, se puede contemplar la posibilidad de organizar eventos (exposiciones, muestras) en el propio centro. Posibilidad virtual.

El alumno, por tanto, que ha de tener ya suficiente madurez y nivel formativo, será pieza fundamental para el desarrollo del módulo, con trabajos que servirán como base a posibles debates socio-artísticos. El profesor deberá apoyarse en las nuevas tecnologías como son: la pizarra digital y/o las presentaciones de trabajos. Asimismo, se fomentará en clase la actitud activa y participativa del alumno, posibilitando los comentarios críticos. Debe observarse también en ellos un aceptable grado de madurez en cuanto a lo social, la formación en ellos de un espíritu crítico y sentido analítico. Con este contexto pensamos que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso se puede efectuar con un ritmo continuo y lo suficientemente fluido como para poder alcanzar nuestras metas.

El papel del profesor en este caso será de comunicador dejando siempre abierta la posibilidad de intervención por parte del alumno, para así, trabajar en continua interacción.

Como actitudes fundamentales el alumno deberá desarrollar el interés por conocer los métodos de investigación, despertar la actitud crítica desarrollar actitudes de convivencia y respeto, interés por el conocimiento de las diferentes culturas y estilos artísticos, fomentando el respeto al patrimonio como legado que nos dejaron nuestros antepasados y que nosotros tenemos la obligación, igualmente, de transmitir a las generaciones venideras, etc.

## 6. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

### 6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ACTITUDES Y VALORES DEL ALUMNADO HACIA LA MATERIA/MÓDULO</b>	Registrar la asistencia del alumnado a clase.	Registro en el Programa Educativo (Alborán) (apartado <b>CONTROL DE ASISTENCIA</b> )
	Registrar la actitud del alumnado en la dinámica de clase, prestando especial atención al: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comportamiento</li> <li>- Atención</li> <li>- Participación</li> <li>- Interés</li> <li>- Entrega puntual de los ejercicios.</li> </ul>	Registro. En este instrumento encontramos un apartado en el que el profesorado podrá anotar estos aspectos.

## 6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	TRIMESTRALES		FINAL ORDINAR.	FINAL EXTRAORD.
	% TOTAL	DESGLOSE		
EJERCICIOS	40%	Dominio de conceptos y creatividad 40%	=	=
		Dominio de estrategias y procedimientos 60%		
PRUEBA	40%	Dominio de estrategias y procedimientos 100%	=	=
Actitudes y valores hacia el módulo	20%		=	=

- En cada trimestre se realizará una o varias pruebas de carácter meramente procedimental, sobre el software empleado en la edición de contenido audiovisual. Dicha prueba contará con un 40% de la nota total del trimestre.
- Los ejercicios de carácter evaluativo supondrán un 40% de la nota total del trimestre, valorando con un 40% el dominio de conceptos, creatividad y originalidad desarrollada en el proyecto y un 60% los dominios de estrategia y procedimientos.
- La actitud, interés y constancia, así como la asistencia a clase contará con una valoración de un 20% de la nota trimestral y final.

- Para realizar la calificación de cada uno de los trimestres y del curso en su totalidad, el alumno/a deberá presentar todos los ejercicios solicitados por el profesor. La ausencia de uno de los ejercicios supondría el suspenso en dicho trimestre.
- La falta de asistencia a clase, superando el 20% del horario lectivo, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación en el trimestre o curso, debiendo realizar las recuperaciones del trimestre o recurrir a la convocatoria extraordinaria de junio, respectivamente.
- Cualquier prueba de evaluación o ejercicio podrá considerarse suspenso si existe constancia de que el alumno ha copiado.
- Una vez acabado el plazo para entrega de actividades, estos no se podrán entregar los trabajos para ser valorados hasta la llegada de la convocatoria de recuperaciones.
- Las observaciones y correcciones que el profesor pueda realizar sobre los ejercicios o pruebas de los alumnos serán conocidas por éstos, siempre y cuando dichos ejercicios sean entregados en plazo correcto y los tiempos ofrezcan esa posibilidad.

### **6.3 PLAN DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL, CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

**TRIMESTRAL.** Los alumnos que, desarrollado el trimestre, no hubieran entregado alguno de los trabajos, faltado a más de un 20% de las clases u obtenido una nota inferior a 5, podrán presentar esos trabajos en la recuperación del trimestre (a finales de este). Considerando cualquier nota por encima de 6 con un valor numérico de 6 puntos en el cómputo total del ejercicio. De igual manera, la prueba trimestral será repetida en el caso de no alcanzar un mínimo de 5 puntos.

**CONVOCATORIA ORDINARIA.** En el caso de que un alumno que tenga que ir a dicha convocatoria hubiese aprobado alguna evaluación, se le



guardará la nota y solo tendrá que presentarse de la/s suspensa/s. Para poder aprobar tendrá que tener todos los trabajos prácticos entregados, teniendo una media en el apartado mínimo de un 5 del conjunto total.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.** Dicha prueba consta de un examen práctico. El alumno tendrá que presentarse a la prueba que engloba todo el curso y para poder realizarla, tendrá que tener entregado todos los trabajos prácticos realizados durante el curso y tenerlos aprobados o con una nota no inferior a 5 pts.